



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Núm.: 7935

07 ABR 2025

Señor
Ricardo de los Santos Polanco
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su despacho

SENADO DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA	
24/2025	3:45 PM
FECHA	HORA
RECIBIDO POR	
00651-2025	

[Handwritten signatures and initials over the stamp]

Honorable presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 96, numeral 2, de la Constitución de la República, proclamada el 27 de octubre de 2024, someto a ese honorable Congreso Nacional, por su digna mediación, el proyecto de ley que modificaría la Ley núm. 137-03, sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, del 7 de agosto de 2003.

El objeto de esta iniciativa es modificar el referido texto legal, de manera puntual en los artículos 2, 5, 6 y 7, a los fines de precisar con mayor exactitud los elementos que constituyen tráfico ilícito de migrantes y los tipos penales específicos en los que se incurren dentro de esta conducta ilícita particularmente despreciable y condenable. Del mismo modo, la modificación legal procura imponer nuevas penas, así como adicionar otras circunstancias agravantes del delito tanto para el actor principal como para el cómplice.

De esta manera, mediante dicha modificación, no solo se fortalece el marco legal para el enjuiciamiento del delito de tráfico ilícito de migrantes, sino que también se refuerza el compromiso del Estado dominicano para disminuir al máximo la práctica de esta actividad ilícita, con miras a aumentar la seguridad ciudadana y, de manera consecuente, garantizar la protección de las personas y la custodia de la seguridad nacional.

Espero que los honorables senadores manifiesten su voto a favor de este proyecto de ley que someto a su consideración, a los fines de que los actores del sistema puedan, dentro de sus competencias, disponer de estas herramientas que permiten perseguir y procesar a los infractores de la ley en relación a este ilícito.

LUIS ABINADER

